Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024
DRF/121/2024

Asunto: Suficiencia presupuestal DRH

LIC. JOANNA HELENA PRIETO SILLER
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE

Hago referencia al oficio DRH/0320/2024 de fecha 12 de febrero del presente año, le comento que en la partida 33901 Subcontratación de servicios con terceros del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 existe suficiencia presupuestal por $505,367.00 (QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), **monto máximo autorizado** con IVA incluido, para llevar a cabo el **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN, PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DEL CIDE A,C."**.

No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CIDE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 10:18 15 FEB 2024 RECIBIDO

C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo – Coordinador de Administración y Finanzas. – Presente.

Elaboró
Lic. Rodrigo Baeza Pérez
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Validó
Responsable del Área de Presupuesto